



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00388771- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por el estudiante Ignacio Valentín ARATANO (DNI. 45590905), por el cual solicita realizar las Prácticas Profesionales correspondientes al segundo período, en las áreas de Farmacia Hospitalaria o de Investigación, en el marco de la asignatura Practicanato Profesional de Farmacia (plan 2007); y

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Área de Gestión de Estudiantes;
- Lo aconsejado por la docente responsable del Practicanato Profesional;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar, por la vía de la excepción, al estudiante Ignacio Valentín ARATANO (DNI. 45590905), de la carrera de Farmacia, a realizar los dos períodos de prácticas profesionales en el área de Investigación y de Farmacia Hospitalaria.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -